

DECRETO ALCALDICIO - N° 843

Casablanca,

13 MAR. 2012

VISTOS:

1.- Que por razones de buen servicio, se ha determinado el traslado de la Encargada de Relaciones Publicas de la Dirección de Educación a la escuela Domingo Ortiz de Rozas.

2.- Que el personal de educación debe prestar los servicios en el área.

3.- Que actualmente no se requiere la función de Relacionadora Pública en el Departamento de Educación, pero, sin perjuicio de esto se debe seguir contando con la profesional en otras áreas y dependencias.

4.- Que producto de la reforma educacional y el actual desempeño de los colegios municipalizados, en especial, en cuanto a que los mismos requieren posicionar su imagen a nivel comunal para competir de mejor manera con la oferta educacional privada, se hace aconsejable contar con un profesional del área de las Relaciones Publicas en el establecimiento educacional, Escuela Domingo Ortiz de Rozas, por contar ésta con los tres niveles educación, Pre Básica, Básica y Media.

5.- Lo informado por la Dirección de Educación en Orden de Trabajo N° N°087 de fecha 12.03.12, en la que señala el traslado de la Funcionaria Karen Antonieta Ordoñez Urzúa, para que cumpla la función de Relacionadora Pública u Otra, que le sea encomendada por la Directora del establecimiento.

6.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 5, 6, 10 y 63 de la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.-Destínese a la Funcionaria del Departamento de Educación doña **KAREN ANTONIETA ORDOÑEZ URZÚA**, cédula de identidad N°12.620.891-K, a la escuela Domingo Ortiz de Rozas, para que cumpla la función de Relacionadora Pública u Otra, que le asigne la Directora, con una carga horaria 44 horas semanales, quien deberá asumir funciones a contar del día 13 de marzo de 2011.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
EYVvay